



Murcia, 16 de mayo de 2016

La Delegación de Enseñanza de la Diócesis de Cartagena, CONVOCA

**ITINERARIO PARA LA SELECCIÓN Y PROPUESTA DE PROFESORES DE RELIGIÓN CATÓLICA DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA DIÓCESIS DE CARTAGENA, en adelante denominado ITINERARIO SECUNDARIA 2016.**

- A. Con carácter general, se recuerdan las informaciones generales publicadas anteriormente en esta misma página WEB [www.didaje.es](http://www.didaje.es) en la Sección Itinerario, [Qué es](#) y [Educación Secundaria y Bachillerato](#).. Dicho Itinerario consta de tres fases. La **fase primera** tiene como objetivo verificar y profundizar la competencia académica teológica y pedagógica. La **segunda fase** servirá para proceder a un discernimiento sobre la idoneidad del aspirante (DEI); dicho discernimiento se realizará en virtud de los requisitos generales previstos en el Código de Derecho Canónico y en otras exigencias propias de la Diócesis de Cartagena. La **tercera fase** culminará con la Propuesta del Ordinario Diocesano a la Administración Educativa (MISSIO CANÓNICA).
- B. Este ITINERARIO EI/EP 2016 queda **abierto desde el día de su publicación hasta el día 30 de septiembre de 2016**.
- C. La FASE PRIMERA de este Itinerario tiene como objetivo *verificar y profundizar la competencia académica y teológica* y consta de un Examen Selectivo, un periodo de prácticas, actividades específicas de formación académica, teológica y espiritual y durante este tiempo se hará un seguimiento personalizado por medio de entrevistas y encuentros. Sólo participará de esta primera fase quien supere el examen, y se disponga a un tiempo de formación. Esta primera fase, como las siguientes, establece un proceso por objetivos personales que requiere el tiempo necesario para cubrirlos.

D. El candidato a participar en este Itinerario, debe aportar ELECTRÓNICAMENTE, y sólo electrónicamente, la siguiente documentación escaneada en la dirección [itinerario@didaje.es](mailto:itinerario@didaje.es) Puede enviarse toda la documentación en un solo archivo o en varios. En cualquier caso, todos los archivos, enviados preferentemente en formato PDF, deben denominarse según el número de DNI y a continuación el asunto (p. e. 74151264F Título DECA.PDF o 74151264F Título DECA.docx) El candidato conservará los originales de esta documentación en su poder hasta que los originales sean solicitados por la Delegación de Enseñanza.

1. **Formulario normalizado facilitado por la Delegación de Enseñanza**, confeccionado de puño y letra, donde aparezcan la filiación completa del solicitante, las motivaciones para la solicitud y la aceptación de todas las condiciones de este itinerario ([Descargar formulario](#)).
2. **DNI/NIE**
3. **Partida de Bautismo**, legalizada si es de fuera de la diócesis de Cartagena, donde conste la Iniciación cristiana completa (Bautismo, Confirmación y Eucaristía). Para personas casadas, Certificado de Matrimonio canónico. Para personas solteras, un “atestado de soltería” facilitado por el Registro Civil.
4. **Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA de Secundaria - Bachillerato)**, en su defecto, recibo de trámite del título.
5. **Título de Graduado o Licenciado en Ciencias Religiosas, en Ciencias Eclesiásticas o Título de Licenciado en otra especialidad (si lo hubiere) y Diplomatura o Baccalaureatus en Ciencias Religiosas o equivalente**, siempre que dé acceso a la docencia en Educación Secundaria en la Región de Murcia. En su defecto, resguardo del depósito de dichos títulos.
6. **Máster oficial en formación del profesorado de educación secundaria**, o en su defecto el CAP, o certificación de dos años de docencia en Educación Secundaria antes del 1 de octubre de 2009. Este requisito podrá acreditarse durante todo el tiempo del itinerario, siendo necesario según exigencias de la Consejería de Educación de la CARM.
7. **Memorándum Pastoral-Espiritual** completo del itinerario cristiano del solicitante también escaneado y enviado. Se trata de un informe autobiográfico donde se expresa el camino de fe y la trayectoria “espiritual” que se ha vivido.
8. **Currículum Vitae** personal, académico y laboral completo (aportar títulos vida laboral actualizada)
9. **Certificado de delitos de naturaleza sexual**. Solicitado vía internet ante el Ministerio de Justicia.
10. **Una fotografía** en formato digital o escaneada.
11. **Informe del Párroco** (c. 804 § 2) enviado por el párroco directamente a la Delegación ([Descargar formulario](#), entregarlo personalmente al propio párroco y él lo hará llegar a la Delegación de Enseñanza).

12. **Informe del Vicario Episcopal de Zona** (c. 804 § 2) enviado por él directamente a la Delegación ([Descargar formulario](#), entregarlo personalmente al propio Vicario Episcopal y él lo hará llegar a la Delegación de Enseñanza).
  13. Los datos recogidos serán incorporados a un fichero cuyo responsable es la Delegación de Enseñanza de la Diócesis de Cartagena, según la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
  14. Una vez recibida y aceptada la documentación, el participante recibirá una notificación donde conste que ha sido ADMITIDO/NO ADMITIDO al ITINERARIO SECUNDARIA 2016.
- E. El examen SELECTIVO para los participantes será el jueves 20 de octubre de 2016 a las 5 de la tarde en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas “San Fulgencio”. Los participantes en esta convocatoria se presentarán provistos del DNI original,
- F. Los participantes ADMITIDOS a dicho Examen ingresarán 5 € (CINCO EUROS) en la siguiente cuenta de Caixabank ES24 2100 2166 4402 0046 3282 en concepto de tasas de examen, indicando Nombre, Apellidos, DNI, ITINERARIO EI/EP 2016. Presentarán el recibo en el momento del Examen.
- G. En el Anexo 1 de esta convocatoria se determinan algunas orientaciones sobre la modalidad y los criterios de evaluación del Examen Selectivo.
- H. Cualquier duda sobre este itinerario será resuelta personalmente en la Delegación de Enseñanza los viernes de los meses de mayo, junio (salvo el día 10), julio y septiembre de 2016, de 11 a 14 h. No se admitirán consultas en otro momento ni por correo electrónico.

## **DELEGACIÓN DE ENSEÑANZA DE LA DIÓCESIS DE CARTAGENA**

## ANEXO 1

### Orientaciones para el examen selectivo

1. Se constituirá un **comité examinador** designado por la Delegación de Enseñanza de la Diócesis de Cartagena. Entre sus miembros habrá al menos un profesor de religión en ejercicio.

2. **La primera parte**, cuestionario tipo test o preguntas muy breves sobre cultura religiosa general, teología, cuestiones eclesiales actuales historia general de la Diócesis de Cartagena y currículo oficial de Religión Católica. 40 minutos. Parte conjunta para todos los aspirantes.

3. **La segunda parte** consistirá en una presentación personal y defensa de dos Unidades Formativas (Proyecto o UD). La duración de dichas unidades es trimestral, y debe figurar justificación, tema, título, subtítulo objetivos generales del currículo, competencias o perfil competencial, contenidos curriculares y contenidos para la UD, Estándares de Aprendizaje y rúbricas, Actividades para el aula, actividades extraescolares. La primera será para cualquier curso de ESO sobre el tema del curso escolar previsto en el currículo oficial. La segunda será para 1º de Bachiller. Cinco días antes del examen selectivo, antes del 15 de octubre, se presentarán dos copias para que estén a disposición del comité examinador. Para su valoración, tendrá especial importancia la defensa pública, la fundamentación teológica y doctrinal (epistemológica), la originalidad de la propuesta, la coherencia pedagógica-didáctica con el currículo oficial y al alumnado de centros públicos y la adecuación a la fuente psicopedagógica.